

c/ Herasilla, 34-36 B 39	30.123	24.098	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 B 49	30.123	24.098	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 C 19	36.355	29.084	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 C 29	36.355	29.084	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 C 39	36.355	29.084	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 C 49	36.355	29.084	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 D 49	40.164	32.131	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 E 19	29.777	23.822	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 E 29	29.777	23.822	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 E 39	29.777	23.822	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 E 49	29.777	23.822	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 F 19	30.123	24.098	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 F 29	30.123	24.098	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Herasilla, 34-36 F 39	30.123	24.098	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio

CALLE ROMAN JIMENO

		<u>Módulos de Reparto</u>
Presupuesto General Pavimentación y Alumbrado.....	2.485.935	Longitud Fachada y número plantas
Presupuesto General Agua y Saneamiento.....	451.099	Longitud Fachada, nro. plantas y nro. viviendas
Coste Total Obras c/ Donantes de Sangre de la S.S....	2.937.034	

SITUACION FINCA BENEFICIARIA	LIQUIDACION		SUJETO PASIVO CONTRIBUTIVO
	PROVISIONAL	DEFINITIVA	
c/ Román Jimeno, 1-Bajos	144.540	115.632	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Román Jimeno, 1-49-0	36.135	28.908	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Román Jimeno, 3-Bajos	144.164	115.331	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Román Jimeno, 5-Bajo	72.837	58.270	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio
c/ Román Jimeno, s/nº-Solar	430.844	344.675	OJEDA DIAZ, Manuel e Ignacio

Recursos: Puede Vd. interponer recurso de Reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente notificación, previo a la interposición de recurso Contencioso-Administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, entendiéndose que puede Vda. interponer cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente. La interposición de recurso no suspende por sí sola la ejecución del acto impugnado.

Plazos de ingreso:

a) Notificaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

b) Notificaciones publicadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las falta de ingreso en el plazo que corresponda, determinará que los importes de las Liquidaciones Definitivas sean incrementados con el veinte por ciento de recargo, procediendo a su cobro en vía administrativa de apremio, y devengando, asimismo, el interés de demora regulado por la legislación vigente.

Lugar de ingreso: Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada. Santo Domingo de la Calzada, a 1 de Julio de 1992.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

Aprobación inicial del Presupuesto de 1992 III.C.1999

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tormantos, hace saber: Este Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1992, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1992 y sus Bases de Ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción en el Boletín Oficial de la Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1.985, y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Tormantos, a 4 de julio de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Exposición pública del proyecto técnico de la obra denominada "Casa Consistorial" III.C.2000

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de julio de 1992 acordó aprobar inicialmente el proyecto técnico de la obra denominada "Casa Consistorial", redactado por el Arquitecto Don Antonio del Castillo.

Dicho Proyecto se somete a información pública por espacio de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado caso de no presentarse ninguna.

Villamediana de Iregua, a 10 de Julio de 1992.— El Alcalde, Enrique Héctor Lozano Sotelo.

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA

Citación a juicio de faltas (Apelación) IV.1550

D. José Luis Conde Pumpido Ferreiro, Presidente de la Audiencia Provincial de Logroño.

Hago saber: Que en esta Audiencia se tramita el Rollo de Apelación nº 99/92, dimanante del Juicio de Faltas nº 204/91, del Juzgado de Instrucción de Logroño, nº 6, en el que por providencia dictada en el día de la fecha, se ha acordado citar al denunciante apelado Representante legal de "Automáticos Lamoca", D. Jorge Lamoca Puerta, con domicilio en

C/Conde Superunda nº 11-5º B, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en C/ Victor Pradera nº 2, 1ª planta, el próximo día 24 de Julio de 1992, a las 10'05 horas para la celebración de la vista del Juicio de faltas mencionado.

Y para que sirva de citación en legal forma al apelado denunciante Representante Legal de "Automáticos Lamoca", D. Jorge Lamoca Puerta, que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el Tablón de anuncios de esta Audiencia Provincial, expido y firmo el presente en Logroño, a 20 de julio de 1992.— El Presidente.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Contratación por Servicio Público del Servicio de limpieza en Colegios Públicos de Logroño V.A.549

Objeto: Contratación por Servicio Público del Servicio de Limpieza en Colegios Públicos de Logroño, Lotes 1, 2, 3 y 4.

Tipo: .

Lote 1, 37.956.030.- pts. I.V.A. incluido.

Lote 2, 34.384.462.- pts. I.V.A. incluido.

Lote 3, 24.480.490.- pts. I.V.A. incluido.

Lote 4, 32.850.898.- pts. I.V.A. incluido.

Plazo: Lotes 1, 2 y 4 desde el 1º de septiembre de 1992 al 31 de diciembre de 1993 y lote 3 desde 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, con posibilidad de prórrogas anuales, hasta un máximo de tres.

Información: Unidad Administrativa de Educación. Ayuntamiento de Logroño.